



ADDENDUM

Los resultados publicados el 21 de junio son un corte parcial de las y los postulantes aceptados durante la primera etapa de la convocatoria. El próximo 12 de julio se publicarán los resultados de la segunda etapa, donde se sumarán postulantes aceptados que no formaron parte del primer corte por razones logísticas.

El Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora

CONVOCA

A docentes y directivos de Educación Inicial, Básica, Media Superior y Superior, así como a profesionistas de otras áreas del conocimiento que deseen participar en el Proceso de Admisión de la

Maestría en Innovación para la Calidad en la Educación Física

Información general

Objetivo: Desarrollar competencias didácticas y administrativas para favorecer la implementación de los programas actuales de educación física, a través de una metodología con rigor científico, con base en un paradigma constructivista y una sólida formación humanista, para ejercer la docencia de la educación física con calidad y con un alto nivel de compromiso social.

Duración: Cuatro semestres

Modalidad: Mixta

Orientación: Profesionalizante

Tipo de registro: Estatal¹

Documento de titulación: Portafolio de evidencias

Costo del semestre 2022-2: \$10,980.00 (con diversas opciones de pago).

Beneficios para estudiantes de Posgrado del CRESON

- Facilidades y acompañamiento para obtener certificación en el idioma inglés, según niveles del Marco Común Europeo, para fomentar la comprensión lectora con fines académicos durante el trayecto formativo de las y los estudiantes aceptadas/os.

Documentos requeridos

Es obligatorio cargar en el registro en línea, la siguiente documentación:

- Cédula Profesional de Licenciatura (o documento que compruebe que está en trámite)².
- Título de Licenciatura (o documento que compruebe que está en trámite)³.
- Certificado de Estudios de Licenciatura.
- Acta de nacimiento.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Carta de exposición de motivos (formato libre).
- Muestra de escritura académica en formato PDF (tesis, ensayo, ponencia o artículo).

Etapas del Proceso de Admisión a Posgrado, CRESON 2022-2

Etapa	Acción	Fechas
1. Publicación de la Convocatoria	http://www.creson.edu.mx/	8 de abril
2. Registro en línea	http://registroposgrado.creson.edu.mx/	Del 8 de abril al 5 de junio
3. Entrevistas	La Unidad Académica asignará la fecha, hora y enlace para la entrevista con sus postulantes.	Del 10 al 15 de junio
4. Publicación de resultados	http://www.creson.edu.mx/ Se notificará vía correo electrónico a las y los postulantes aceptadas/os.	21 de junio
5. Periodos de inscripción ⁴	Opciones de Pago⁵ (I semestre)	
	Pronto pago: \$9,333 (15% de descuento)	Del 21 de junio al 17 de julio
	Pago en parcialidades (convenio 2022):	
	<ul style="list-style-type: none"> • Primer pago de \$4,260: del 14 al 16 de julio • Segundo pago de \$2,240: del 14 al 16 de agosto • Tercer pago de \$2,240: del 14 al 16 de septiembre • Cuarto pago de \$2,240: del 14 al 16 de octubre 	
	Pago regular: \$10,980	Del 18 al 31 de julio
6. Inicio de clases	El horario de las clases será establecido y notificado por la Unidad Académica	27 de agosto
7. Fin de clases (I semestre)		17 de diciembre

Nota importante: Los grupos de nuevo ingreso en las Unidades Académicas deberán contar con 20 estudiantes inscritos, según los términos estipulados por el CRESON en la presente convocatoria, como mínimo.

Para mayor información de la Maestría

Escuela Normal de Educación Física "Prof. Emilio Miramontes Nájera"

Contacto: Mtra. Zulma Jannethe Tapia Coronel.

Dirección: Periférico Norte y Bulevar Solidaridad, colonia Álvaro

Obregón, C.P. 83070. Hermosillo, Sonora.

Teléfono: (662) 2334071

Los asuntos no previstos en la presente Convocatoria se resolverán por la Vicerrectoría Académica del CRESON.

Hermosillo, Sonora a 8 de abril de 2022

Luis Ernesto Flores Fontes
Rector del Centro Regional de Formación
Profesional Docente de Sonora



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA

¹ Permite tramitar la Cédula Profesional Estatal.

² A partir de la notificación de admisión al Posgrado, se contará con un plazo improrrogable de doce meses para la entrega de la Cédula en la Unidad Académica, cuando ésta se encuentre en trámite.

³ A partir de la notificación de admisión al Posgrado, se contará con un plazo improrrogable de seis meses para la entrega del Título en la Unidad Académica, solo aplica para quienes tienen el título en trámite y deberá presentar el acta de examen.

⁴ Una vez realizado el pago deberá cargar el comprobante en el registro en línea.

⁵ No incluye el costo del trámite de titulación.